



EL PRESIDENTE SE DICE SORPRENDIDO

Amaga con vetar ley que castiga injurias

POR ISABEL GONZÁLEZ
AGUIRRE
iga@gtmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó su sorpresa y molestia luego de que diputados de su partido Morena en el Congreso de la Unión promovieron sancionar con multas cuantiosas a quien insulte o injurie al Presidente, gobernadores y hasta al fiscal general de la República.

Desde la mañana de este miércoles, el presidente López Obrador advirtió que él no necesita de ese tipo de leyes y que si sale adelante el proyecto con las modificaciones que se dieron a conocer la tarde del martes de esta semana, de plano lo va a vetar.

“Me sorprendió ayer que autorizan en la Cámara que el que insulte al Presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos o tres veces más, yo no sé quién hizo eso; yo no lo promoví. Sí, lo voy a vetar, eso ¿para qué? No, libertad de expresión”, destacó el Presidente.

Las sanciones a quien injurie al Presidente fueron promovidas por la diputada de Zacatecas, Bennelly Jocabeth Ruedas, y la comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados avaló el dictamen sin discusión alguna.

Las modificaciones proponen castigar con más de 4 mil pesos a la persona que incurra en esta falta.



Foto: Cuartoscuro

En su conferencia matutina, el presidente López Obrador advirtió que él no necesita de ese tipo de leyes que castigan las injurias. “¿Eso para qué? No, libertad de expresión”, señaló.